	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DAGUA		
	GERENCIA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		
	Página 1 de 1	TRD	4.3.13-20

FECHA 07/09/2023 **CERTIFICADO No: 604**

EL ÁREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	**2021762330073Denominado , 4.5.3.1.1: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN LAZONA RURAL., Valor del proyecto $4.225.867.792**

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-2020 DE 15 DE JULIO DE 2020

EJE	**EJE 3 DE DESARROLLO ECONÓMICO:Fortalecer un desarrollo económico local más sostenible para mitigar los efectos de la pandemia generada por el COVID 19, basado en el potencial endógeno y, apoyado en la asociatividad, competitividad, emprendimiento y empresarismo, impulsando la seguridad alimentaria y aprovechando las oportunidades del mercado en los sectores agropecuario, turístico y comercial, desarrollando y utilizando herramientas que brinda la ciencia y la tecnología, con enfoque de derechos, diferencial, étnico, de víctimas y personas en proceso de reintegración y reincorporación y otros grupos de inclusión.**

SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO

Sector:TRANSPORTE , Programa 4.5.3.1: APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON MEJORES VIAS., Meta de resultado: Mejorar las condiciones de movilidad en el 70% de vías municipales.

QUE PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META PRODUCTO/ ACTIVIDAD	**A.9-GPPI-163Meta de Producto:Realizar labores de mantenimiento o mejoramiento en 200 kilómetros de vías terciarias, durante el cuatrienio.**	

ACTIVIDAD	**SERVICIOS DE INTERVENCIÓN VIAL ESTRATEGIAS CAMINEROS**		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	**$33,075,000.00**		
AVANCE MP	**3.00**	**POBLACIÓN BENEFICIADA:**	
SECTOR DONDE SE EJECUTA	**SECTOR URBANO Y RURAL**	**49,015**	**POBLACIÓN EN GENERAL**

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTÚA QUE LA INVERSIÓN AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE
Gerencia de Planeación y Proyectos de Inversión

Elaboró: **Maria Paula Caicedo - Contratista Banco de Proyectos**